

Fecha 11.12.2014	Sección Nación	Página 21
---------------------	-------------------	--------------

SERPIENTES Y ESCALERAS



Salvador García Soto Peña defiende a Osorio y a Videgaray

Peña se quejó de que no todos los secretarios ni las dependencias estaban haciendo su trabajo cabalmente

Recién llegado de su gira por China y Australia, hace tres semanas, el presidente Enrique Peña Nieto llamó a una reunión "urgente" a su gabinete en Los Pinos. En el ambiente estaba el escándalo de la *casa blanca* de Las Lomas, detonado durante su ausencia del país, y una crispación social creciente por las marchas y manifestaciones por los 43 desaparecidos de Ayotzina-pa, incluidas algunas expresiones de violencia. El Presidente apareció en el salón donde lo esperaban secretarios y directores de las dependencias con gesto adusto.

El tono firme con que inició su mensaje comenzó a tornarse en regaño cuando Peña se quejó de que no todos los secretarios ni las dependencias estaban haciendo su trabajo cabalmente. "Pónganse a trabajar, que cada quien atienda los asuntos que le competen", dijo el mandatario según versiones de funcionarios que estuvieron en esa reunión. El Presidente se quejó de que había problemas e inconformidades que correspondían a una secretaría o área específica que, al no ser atendidos por el área correspondiente, hacía que todos los reclamos

fueran a parar a áreas como la Secretaría de Gobernación, lo cual indicaba que había quienes no estaban haciendo su trabajo.

Fue entonces cuando, en medio del regaño y del señalamiento de que los problemas de Educación los tenía que atender la Secretaría de Educación o los asuntos sociales las dependencias de ese sector, el Presidente soltó el mensaje que los asistentes entendieron como un respaldo a sus hombres de confianza. "Solo

hay dos secretarios que han hecho muy bien su trabajo", dijo, y mencionó a Luis Videgaray, en Hacienda, y al **secretario** de Gobernación, Miguel Osorio Chong. El resto, se infirió de lo dicho por el Presidente, están a prueba.

Con esa valoración el Presidente podría realizar ajustes al gabinete a inicios de 2015. Aunque nadie sabe con certeza qué áreas o titulares podría cambiar, en la casa presidencial se habla de cambios en al menos 5 o 6 dependencias, entre las que se menciona Salud, Educación, Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes. Es decir, que el ajuste al gabinete no significaría modificar el diseño original sobre el que Peña Nieto armó su equipo de gobierno, basado en dos secretarías fuertes y dos secretarios poderosos, como Osorio y Videgaray.

A pesar de la crisis política, social y de credibilidad que enfrenta su gobierno y los cuestionamientos y voces en la opinión pública y círculos políticos que reclaman cambios urgentes en el gabinete, la apuesta de Peña Nieto seguiría por dos "hombres fuertes" en su equipo, porque en la óptica del Presidente, ni Videgaray ni Osorio se han equivocado ni acusan el desgaste y la falta de efectividad que les señalan a ambos en la opinión pública.

Así que la lógica de "urgencia de cambios" y "sacudidas" en su gobierno, que ven opinadores, intelectuales, empresarios o dirigentes políticos, no es la que está viendo el Presidente y los ajustes se harán sólo en áreas en donde él percibe ineficiencia o desgaste. Una de ellas, nos dicen fuentes del gobierno, sería **Comunicaciones y Transportes**, donde el **secretario**, **Gerardo Ruiz Esparza**, aunque cercano al Presidente, se desgastó después de todo el episodio de la cancelación del tren rápido a Querétaro; en el caso de la PGR, las mismas fuentes creen que Peña dejará a Je-



Fecha 11.12.2014	Sección Nación	Página 21
----------------------------	--------------------------	---------------------

sús Murillo Karam —con todo y su cansancio— hasta que termine de cerrar el caso Ayotzinapa y su relevo se daría hasta que el Senado designe al nuevo Fiscal General de la República, lo que ocurriría hasta el próximo año porque, otra vez en la óptica particular de Los Pinos, “el procurador ha hecho un gran trabajo con sus investigaciones”.

NOTAS INDISCRETAS... El Senado aprobó ayer una importante reforma al Código Penal federal para sancionar penalmente a empresas que se vinculen al crimen organizado, contaminen el ambiente, laven dinero de procedencia ilícita e incurran en delitos contra la salud o en delitos informáticos o relacionados

a juegos y sorteos. Lo interesante de la reforma es que, por primera vez en México se podrá acusar y sancionar a las personas jurídicas, es decir a empresas y consorcios como tal, y no sólo a sus administradores o a personas físicas. Esa propuesta fue hecha por el senador por Jalisco, Arturo Zamora, y las sanciones aprobadas contra las empresas van desde multas, decomisos, suspensión de actividades hasta la disolución de las empresas en casos graves. Así se evitará que, como ocurría hasta ahora, se castigue sólo a administradores o personas físicas, mientras los consorcios podían seguir operando impunemente a pesar de violar la ley... Se detienen los dados. Tocó Serpiente. ●

sgarclasoto@hotmail.com

